000001

PANAL
SEGUROS S.A.

#SENTÍLACONFIANZA

Asunción, 27 de Julio del 2021

Señores
PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR
Presente

REF.: CD N° 08/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE TRANSPORTE TERRESTRE - ID: 394813 - Contrato N° 335/2021

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en relación al llamado y contrato de referencia a objeto de hacerles entrega del "Endoso de Póliza" de CAUCIÓN de la modalidad "FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" emitida por la aseguradora ROYAL SEGUROS S.A., Póliza N° 1509002925/01 en la cual se amplía la vigencia de la póliza N° 1509002925/00 hasta el 29/20/2021.

Se adjunta a la presente el mencionado documento.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlos muy respetuosamente.

Lic. Carlos E. Coronel
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
APODERADO LEGAL

Compañía de Seguros Generales S.A. panal Propiedad Cooperativa

27 JUL 2021
Secretaria General
DOC - PETROPAR

Petropar ñanemba'e
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 5043
Fecha: 27.07.2021
Hora: 09:22
Fojas: 02
Firma:
Paola Ramírez
Secretaria General
Mesa de Entrada Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

DESTINATARIO | Dtic. | C.C.
PRESIDENCIA
Dirección de Gabinete de Presi.
Gerencia General
DOC
Dpto. Procesamiento
GPMJT
SGCP
DTIC
JAVIER PEREZ
Mesa de Entrada

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
FECHA:
INFORME Nº
Dpto. Contrataciones
Dpto. Licitaciones y Anulaciones
Dpto. Procesamiento
Dpto. Control de Contratos
Dpto. Control de Pagos
Dpto. Control de Pagos
Dpto. Control de Pag

ROYAL
SEGUROS S.A.

000002

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	2925	1

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) Documento: 80002675-6
Domicilio: CHILE 753 EDIFICIO CENTRO FINANCIERO Localidad: ASUNCION

Tomador: PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA Documento: 80025239-0
Domicilio: AV. DR. GUIDO BOGGIANI 5579 C/ PROCER ARGUELLO Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
23/07/2021	00:00 hs de 29/09/2021	24:00 hs de 29/10/2021	1.807.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE 753 EDIFICIO CENTRO FINANCIERO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.807.000.- (Guaranies: Un Millon Ochocientos Siete Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA, con domicilio en AV. DR. GUIDO BOGGIANI 5579 C/ PROCER ARGUELLO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO PR/DL N° 335/21 - CONTRATACION DIRECTA N° 08/2021 "CONTRATACION DE SEGURO DE TRANSPORTE TERRESTRE" - ID N° 394813.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA N° 1509.2925.0.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	250.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/07/2021	250.000
TOTAL		250.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 250.000 (Guaranies Doscientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 23 de julio de 2021

LIC. RAMÓN BROZZON
DIRECTOR - GERENTE GENERAL
ROYAL
SEGUROS S.A.